ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 005 DE 2024, SUSCRITA ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre, **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, identificada con NIT.899.999.040-4, representada para efectos de la presente acta por las doctoras **DIANA LORIED JIMÉNEZ SANABRIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.028.387** expedida en **Bogotá D.C**, mayor de edad, domiciliada en **Villavicencio (Meta)** y **KELLY MARÍA MANOTAS LLINÁS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **45.754.999** expedida en **Cartagena**, mayor de edad, domiciliada en **Villavicencio (Meta),** en su calidad de Delegadas Departamentales del Meta, nombradas mediante Resoluciones número 30407 del 4 de noviembre de 2022 y 9790 del 9 de septiembre de 2024, cargo para el cual tomaron posesión los días 4 de noviembre de 2022 y 18 de septiembre de 2024, según consta en las Actas No. 171 del 04 de noviembre de 2022 y 122 del 18 de septiembre de 2024, por la cual el Representante Legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, delega en los Delegados Departamentales la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes y quien en adelante se denominará **LA REGISTRADURÍA** por una parte y por la otra **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, sociedad legalmente constituida y actualmente existente, identificado con C. C. 79.921.505, Nit. 79921505-7 y matrícula mercantil No. 257846 de acuerdo con el certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, Representada Legalmente por **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.921.505 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar y liquidar la aceptación de oferta No 005 de 2024, así:

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO. – Contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Delegación del Meta.

PLAZO. – El término de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR. – CUARENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L. ($42.019.948), incluido el IVA, distribuidos de la siguiente forma:

Delegación Departamental del Meta
Avenida 40 N° 24 A-71, 4° Piso, Edf. Cámara de Comercio Villavicencio - Meta
Tel:(8) 6682336 - C.P: 500001
www.registraduria.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 005 DE 2024, SUSCRITA ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Para adquisición de Puestos de trabajo en forma de "L" y Bibliotecas, **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/L. ($18.080.000)**, incluido el IVA.

Para adquisición de Sillas con ruedas y brazos giratorias, Sillas Interlocutoras y Mesas de reuniones, **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L. ($23.939.948)**, incluido el IVA.

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

Durante su ejecución, la Aceptación de oferta N°005 de 2024, no presento ninguna modificación.

VALOR CONTRATO INICIAL	42.019.948
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**42.019.948**

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO: 12/12/2024

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 13/12/2024

FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 26/12/2024

FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN: 30/12/2024

4. **CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA:** Según la forma de pago, LA REGISTRADURÍA realizará un (01) único pago una vez el contratista haga entrega de la totalidad de los elementos adquiridos, previa suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción.

Delegación Departamental del Meta
Avenida 40 N° 24 A-71, 4° Piso, Edf. Cámara de Comercio Villavicencio - Meta
Tel:(8) 6682336 - C.P: 500001
www.registraduria.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 005 DE 2024, SUSCRITA ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

5. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción de la Aceptación de oferta N°005 de 2024, suscrita por las supervisoras del contrato y **EL CONTRATISTA** y con los informes de seguimiento, supervisión e interventoría publicados respectivamente en el SECOP se estableció que **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

6. **LIQUIDACIÓN**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42.019.948
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 42.019.948
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 42.019.948
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	$ 0

7. **GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA** constituyó a favor de la Registraduría Nacional del Estado Civil la garantía única amparando los riesgos correspondientes a Cumplimiento del contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes con la póliza No. 4175656 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., expedida el 13 de diciembre de 2024.

8. **CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato, **EL CONTRATISTA** cumplió con los aportes a la seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

9. **PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.** Las partes declaran que una vez sea cancelada al **CONTRATISTA** la suma adeudada, todas las obligaciones derivadas de la Aceptación de oferta N°005 de 2024, quedan a PAZ Y SALVO, excepto en los amparos constituidos mediante la Garantía Única, de conformidad con lo estipulado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **EL CONTRATISTA** declara

Delegación Departamental del Meta
Avenida 40 N° 24 A-71, 4° Piso, Edf. Cámara de Comercio Villavicencio - Meta
Tel:(8) 6682336 - C.P: 500001
www.registraduria.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 005 DE 2024, SUSCRITA ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir de la Aceptación de oferta N°005 de 2024 y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Villavicencio-Meta, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

DIANA LORIED JIMÉNEZ SANABRIA **KELLY MARÍA MANOTAS LLINÁS**
Delegadas del Registrador Nacional del Estado Civil en el Meta
Supervisoras

DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO
C.C. 79.921.505 de Bogotá
Contratista

Elaboró: Adriana María Rodríguez Pinilla-Administrativa y Financiera

Revisó: Juan Manuel Claros Useche-Coordinador Jurídico

Delegación Departamental del Meta
Avenida 40 N° 24 A-71, 4° Piso, Edf. Cámara de Comercio Villavicencio - Meta
Tel:(8) 6682336 - C.P: 500001
www.registraduria.gov.co